

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de PEÑA, LARREA, TORRES & ASOCIADOS CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, la misma que se celebrará el día 13 de octubre de 2006, a las 14H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, oficina 103 de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2005.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2.005
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2.005.
4. Aumento de capital y reforma de estatutos.

Quito, a 2 de octubre de 2006

DR. PATRICIO PEÑA ROMERO
PRESIDENTE EJECUTIVO

A.A.4580

...GADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 14 de julio del 2006: las 09H00 - Agréguese los es-

1042 señalado por el Dr. Washington Bonilla Abarca, y Dr. Hugo Fabián Andrade Cabezas, respectivamente, pa-

...GADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 14 de julio del 2006: las 09H00 - Agréguese los es-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: ...GADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RADIODIFUSORA PARAISO RADIALPA S.A.

Se comunica al público que la compañía **RADIODIFUSORA PARAISO RADIALPA S.A.** reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario **DÉCIMO PRIMERO del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de septiembre de 2006**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.II.003588 27 de Septiembre de 2006.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, los siguientes artículos:

"ARTICULO VIGESIMO TERCERO: DEL PRESIDENTE.-...
Individualmente o de manera conjunta con el Gerente General de la compañía, ejercerá la representación legal de la misma en todos sus negocios y operaciones, sin más limitaciones que las impuestas por la Ley y los presentes estatutos sociales".

"ARTICULO VIGESIMO QUINTO: DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General individual o conjuntamente con el Presidente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía..."

Quito, 27 SEP. 2006

Dr. Milton Oswaldo Escobar González,
Especialista Jurídico

A.P/15778.m

R. DEL E.
JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA ORAL

CITACIÓN JUDICIAL A: CARLOS TELMO Y MARIO IVAN ANDRADE CABEZAS

Juzicio de Trabajo Oral No. 389-2006-PC

Actor: RITA MERCEDES SERRANO TORRES

Demandados: LILIA CABEZAS, HUGO ANDRADE, CARLOS ANDRADE, IVAN ANDRADE, WASHINGTON BONILLA, Herederos Presuntos y Desconocidos del Dr. Telmo Andrade

Cuanto: USD \$ 50.000

Inicio: 24 de mayo del 2006

Defensor: Dr. HECTOR ROJAS CASILLERO: 1506

Juez: Dr. RENE CORONEL DOMINGUEZ

Secretario: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 14 de julio del 2006: las 09H00 - Agréguese los es-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR

PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 19 de septiem-

Secretaría: Dr. LUIS SILVA AGUILAR